

4/2015

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES

Sr. Alcalde- Presidente.-

D. Jorge Sánchez Cabrera

Sras/Sres. Concejales/es.-

D. Jose Maria Alonso Morales

D. Alejandro Casares Cuesta

D. Jose Antonio Contreras Parody

D. Salvador Alonso Sánchez

Dña Carmen Adoración Martinez Segovia.

D. Juan Francisco Muñoz Gonzalez

Dña Maria del Carmen Gonzalez Gonzalez.

Dña Maria Asunción Pérez Cotarelo

Dña Maria Elvira Ramirez Lujan

D. Gustavo Luis Rodriguez Ferrer

Dña Olvido de la Rosa Baena

Dña Sara Martin Garcia

Sr. Secretario.-

D. Manuel Vela de la Torre

Sr. Interventor .-

D. Fernando Peláez Cervantes

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cúllar Vega , a 29 de abril de dos mil quince .

Debidamente convocados y notificados del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Sánchez Cabrera , las Sras y Sres Concejales y Concejales expresados al margen , que integran el quórum necesario para la celebración de la sesión con carácter ordinario y público.

Siendo las nueve horas cincuenta minutos la presidencia declaró abierto el acto.

Antes de iniciar la sesión se procede por los asistentes al Pleno a mantener un minuto de silencio en memoria de las mujeres víctimas de la violencia de género desde la sesión anterior.

El Sr. Alcalde comunica que siendo necesario que en el día de hoy último permitido dentro de los márgenes de días de la normativa electoral, se celebre el Pleno para la selección de los miembros de las mesas de las próximas elecciones Municipales de 24 de mayo de 2015, tras consulta con los grupos políticos municipales a través de sus portavoces y dentro de la flexibilidad que permite el acuerdo organizativo de la Corporación para la celebración de Plenos ordinarios, se ha realizado por la Alcaldia la convocatoria para el día de hoy en un mismo Pleno las actuaciones de sorteo y la celebración del pleno ordinario del mes de abril de 2015.

ORDEN DEL DIA.-

1º.- DESIGNACION DE MIEMBROS DE LAS MESAS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 24 DE MAYO DE 2015.-

Por el Sr. Secretario se informa sobre el contenido y motivo de este acuerdo y la forma y necesidad de tener realizar el sorteo aleatorio necesario y preceptivo para la elección de los miembros de las mesas para las proximas Elecciones Municipales del día 24 de mayo de 2015.

Realizado el correspondiente sorteo, las dependencias de estadística en presencia de representantes de todos los grupos políticos municipales de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de la Ley Organica del Regimen Electoral General que regula este acto, y de esta convocatoria con las instrucciones recibidas por la OCE, a través del PROGRAMA CONOCE , aportados los resultados al Salón de Plenos, la Corporación municipal acuerda , por unanimidad, con doce votos favorables prestarle su aprobación siendo el resultado el siguiente:

Seccion	Mesa		cargo	Elegido	Nº elector
001.-	A	TITULAR	PRESIDENTE/A	MERCEDES DOMINGUEZ GOMEZ	A0335
		TITULAR	1º VOCAL	CATALINA CHACON DURILLO	A0262
		TITULAR	2º VOCAL	JOAQUIN ARANDA RUIZ	A0083
		SUPLENTE	1º DE PRESIDEN	FRANCISCO FERNANDEZ HERNANDEZ	A0410
		SUPLENTE	2º DE PRESIDEN	MARIA MERCEDES CASTRO MOLES	A0252
		SUPLENTE	1º DE 1º VOCAL	PEDRO JOSE CARO VICO	A0227
		SUPLENTE	2º DE 1º VOCAL	JOSE ANTONIO GONZALEZ ARIZA	A0579
		SUPLENTE	1º DE 2º VOCAL	ARIEL CARRASCO PEREZ	A0230
		SUPLENTE	2º DE 2º VOCAL	NATIVIDAD CALLEJA CASTILLA	A0192
		001.-	B	TITULAR	PRESIDENTE/A
TITULAR	1º VOCAL			EDUARDO MARTIN RAMIREZ	B0046
TITULAR	2º VOCAL			MARINA MESA AREVALO	B0102
SUPLENTE	1º DE PRESIDEN			MANUEL FRANCISCO PEREZ BIMBELA	B0355
SUPLENTE	2º DE PRESIDEN			SOFIA SANCHEZ ESTRADA	B0690
SUPLENTE	1º DE 1º VOCAL			VICENTE SAEZ DE TEJADA EXTREMEIRA	B0652
SUPLENTE	2º DE 1º VOCAL			JORGE MEDINA ARCO	B0085
SUPLENTE	1º DE 2º VOCAL			MARIA BEGOÑA PADILLA GALINDO	B0314
SUPLENTE	2º DE 2º VOCAL			ANGUSTIAS MORENO NAVARRO	B0199
002.-	A			TITULAR	PRESIDENTE/A
		TITULAR	1º VOCAL	JULIA DOÑORO MARTIN	A0295
		TITULAR	2º VOCAL	DAVID GONZALEZ RUIZ	A0497
		SUPLENTE	1º DE PRESIDEN	MARIA DEL CARMEN GARCIA MONTES	A0410
		SUPLENTE	2º DE PRESIDEN	VIOLETA CARMONA SANDOVAL	A0197
		SUPLENTE	1º DE 1º VOCAL	ENCARNACION JIMENEZ SANCHEZ	A0598
		SUPLENTE	2º DE 1º VOCAL	MARIA BAENA MORENO	A0095
		SUPLENTE	1º DE 2º VOCAL	SILVIA ALVAREZ JIMENEZ	A0050
		SUPLENTE	2º DE 2º VOCAL	ELENA HUESO MONTORO	A0551
		002.-	B	TITULAR	PRESIDENTE/A
TITULAR	1º VOCAL			MANUEL DE LA ROSA MORALES	B0582
TITULAR	2º VOCAL			SONIA MOLINA NAVARRO	B0138
SUPLENTE	1º DE PRESIDEN			ANA MARIA MANRIQUE ACOSTA	B0010
SUPLENTE	2º DE PRESIDEN			MARIA DEL CARMEN VALENZUELA MARTOS	B0804
SUPLENTE	1º DE 1º VOCAL			JUANA POZO FERNANDEZ	B0403
SUPLENTE	2º DE 1º VOCAL			EUGENIO MARTIN MORILLAS	B0048
SUPLENTE	1º DE 2º VOCAL			AGUSTINA TULLON SANTIAGO	B0799
SUPLENTE	2º DE 2º VOCAL			MOISES VARGAS AGUILAR	B0809

003.-	A	TITULAR	PRESIDENTE/A	EDUARDO ALIFA FERNANDEZ	A0035
		TITULAR	1º VOCAL	ELENA CARLOTA BUGUEDO GOMEZ	A0186
		TITULAR	2º VOCAL	FRANCISCO CAMPOS LOPEZ	A0221
		SUPLENTE	1º DE PRESIDEN	FRANCISCO DE PAULA D CANON CASTILLO	A0236
		SUPLENTE	2º DE PRESIDEN	SONIA BIANCHI MUNERA	A0166
		SUPLENTE	1º DE 1º VOCAL	ARIADNE BENEROSO ARENAS	A0152
		SUPLENTE	2º DE 1º VOCAL	EMILIO RAFAEL BUSTOS MONTORO	A0194
		SUPLENTE	1º DE 2º VOCAL	RAFAEL COBO FERNANDEZ	A0346
		SUPLENTE	2º DE 2º VOCAL	ALVARO FERNANDEZ NAVARRO	A0475
003.-	B	TITULAR	PRESIDENTE/A	MIGUEL MOYA CASADO	B0707
		TITULAR	1º VOCAL	SERAFIN MOLINA OCETE	B0628
		TITULAR	2º VOCAL	FRANCISCO GOMEZ MULA	B0152
		SUPLENTE	1º DE PRESIDEN	MONSERRAT MOLINA SANCHEZ	B0633
		SUPLENTE	2º DE PRESIDEN	MARIA ISABEL GUIJARRO DE HARO	B0121
		SUPLENTE	1º DE 1º VOCAL	MARIANGELES GONZALEZ GOMEZ	B0175
		SUPLENTE	2º DE 1º VOCAL	MANUEL GONZALEZ ROMER O	B0194
		SUPLENTE	1º DE 2º VOCAL	JAIME LOPEZ ESTEVEZ	B0380
		SUPLENTE	2º DE 2º VOCAL	RAFAEL MARTIN GONZALEZ	B0498
003.-	C	TITULAR	PRESIDENTE	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RUIZ	C0289
		TITULAR	1º VOCAL	MONICA RUPEREZ RUPEREZ	C0408
		TITULAR	2º VOCAL	ISMAEL VALENZUELA RUBIO	C0636
		SUPLENTE	1º DE PRESIDEN	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ	C0270
		SUPLENTE	2º DE PRESIDEN	GUILLERMINA RODRIGUEZ LOMAS	C0263
		SUPLENTE	1º DE 1º VOCAL	ANTONIO SANCHEZ CAPILLA	C0456
		SUPLENTE	2º DE 1º VOCAL	CARLOS RODRIGUEZ SANCHEZ REYMAN	C0236
		SUPLENTE	1º DE 2º VOCAL	ESTHER GONZALEZ PEREZ	C0101
		SUPLENTE	2º DE 2º VOCAL	SILVIA PEREZ JIMENEZ	C0105

2º.- AC TA ANTERIOR.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la finalidad de este punto , cual es, aprobar , si procede el borrador del Acta del Pleno anterior , 3/15 , de 26 de marzo de 2015 , manifiesta que pueden presentarse las rectificaciones al borrador de dicha acta por cualquier miembro de la Corporación que lo solicite.

Seguidamente el Pleno acuerda por unanimidad aprobar con doce votos favorables de las Concejales y Concejales asistentes a la sesión recogiendo la rectificación de error planteada aprobar el borrador quedando el acta en los términos en que ha resultado redactada.

3º.- DISPOSICIONES Y COMUNICACIONES.-

Por el Sr. Secretario , de orden del Sr. Alcalde , se da cuenta de las siguientes disposiciones y comunicaciones que afectan a la administración local , listado que se ha repartido con la convocatoria siendo de interés su conocimiento por la Corporación:

En el Boletín Oficial del Estado :

- Nº 77 de 31 de marzo de 2015, se publican varias disposiciones legales:

. Ley Organica 1/2015 de 30 de marzo por la que se modifica la Ley Organica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal.

- . Ley Organica 2/2015, de 30 de marzo por la que se modifica la Ley Organica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo.
- . Ley Organica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Politicos, por la que se modifica la Ley Organica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Politicos, la Ley Organica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Politicos y la Ley Organica 2/1982, de 12 de mayo del Tribunal de Cuentas.
- . Ley Organica 4/2015, de 30 de marzo, de protección a la seguridad ciudadana.
- . Ley 2/2015, de 30 de marzo de desindexación de la economía española.
- . Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.
- . Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 24 de mayo de 2015.

- Nº 70 de 23 de marzo de 2015, se publica el Real Decreto-ley 3/2015, de 22 de marzo, por el que se prevé una oferta de empleo público extraordinaria y adicional para luchar contra el fraude en los servicios públicos, para el impulso del funcionamiento de la Administración de Justicia y en aplicación de las medidas previstas en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

- Nº 71 de m 24 de marzo de 2015, se publica la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

- Nº 55 de 23 de marzo de 2015, se publica el Decreto 106/2015, de 17 de marzo, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de las manifestaciones festivas con uso de artificios pirotécnicos y la formación de las personas que intervienen en las mismas.

- Nº 59 de 26 de marzo de 2015, se publica el Decreto 114/2015, de 24 de marzo, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada :

- Nº 56, de 24 de marzo de 2015, se publica edicto del Ayuntamiento de Cúllar Vega sobre aprobación definitiva del Presupuesto de 2015.

- Nº 60, de 30 de marzo de 2015, se publica edicto del Consorcio Sierra Nevada Vega Sur sobre Resolución de inscripción de competencias.

- Nº 65, de 8 de abril de 2015, se publican dos edictos del Ayuntamiento de Cúllar Vega uno aprobación inicial de Modificación de la ordenanza fiscal de mesas y

sillas , y otro sobre Modificación de la ordenanza fiscal de utilización de instalaciones deportivas.

En el mismo número 65 , de 8 de abril de 2015, se publica anuncio de la Diputación Provincial de Granada sobre aprobación inicial de la Ordenanza de Transparencia y Buen Gobierno de la Diputación de Granada.

- N ° 67 , de 10 de abril de 2015, se publican dos edictos del Ayuntamiento de Cúllar Vega uno Ordenanza de la Convivencia, Defensa y Protección Animal. Aprobación inicial , y otro sobre Reglamento regulador de la Ocupación de la Vía Pública con Terrazas y Estructuras auxiliare aprobacion inicial.

- N ° 70 , de 15 de abril de 2015, se publican dos edictos de la Junta Electoral de Zona de Granada sobre Modificación de la constitución de la Junta Electoral de Zona de Granada, y sobre Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

- N ° 71 , de 16 de abril de 2015, se publica edicto del Ayuntamiento de Cúllar Vega sobre notificaciones de sanciones de trafico intentadas y que no han podido realizarse a Francisco Javier Mochón Guerrero y otros.

- N ° 72 , de 17 de abril de 2015, se publica edicto del Ayuntamiento de Cúllar Vega sobre suplencia de la Alcaldia.

- N ° 74 , de 21 de abril de 2015, se publican dos edictos del Consorcio de Transporte Metropolitano Area de Granada sobre Cuenta General ejercicio 2014 y sobre Aprobación inicial del presupuesto ejercicio 2015.

- N ° 75 , de 22 de abril de 2015, se publica edicto de la Junta Electoral de Zona de Granada sobre Candidaturas Fase Presentación .Elecciones Locales de 2015, donde aparecen las de la Circunscripción Electoral CULLAR VEGA junto a las demás de la Junta Electoral de Zona de Granada.

El Sr. Alonso Sanchez , pregunta sobre la disposición del BOJA 23 de marzo de 2015, sobre los cursos para el manejo de petardos en Cúllar Vega, en la Procesión del Niño Resucitado si le afecta el mismo. El Sr. Alcalde le responde que va en función de la demanda de personas para realizar los cursos , y se va a buscar que los cursos se dieran por gente de nuestro pueblo. No pudiendo responder si este decreto afectaría al caso de Cúllar Vega.

4°.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA .-

Por el Sr. Secretario , de orden del Sr. Alcalde , se da cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldia o sus delegaciones , listado que se ha repartido con la convocatoria siendo de interés su conocimiento por la Corporación:

Resolución .-

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes los emplazamientos de colocación de carteles, asi como los locales y lugares públicos para la celebración de los actos de la campaña electoral para las Elecciones Locales para el 24 de mayo de 2015 son:

EMPLAZAMIENTO PARA COLOCACION DE CARTELES

- Panel habilitado al efecto en la Plaza Felipe Moreno.
- Panel habilitado al efecto en Plaza del Ventorrillo.
- Panel habilitado al efecto en Plaza del Pilar.

LOCALES Y LUGARES PARA LA CELEBRACION DE ACTOS:

- Plaza del Pilar.
- Plaza de la Constitución.
- Patio de las Escuelas en C/ Pio XII.
- Plaza del Ventorrillo.
- Plaza Felipe Moreno.
- Casa de la Cultura.

Respecto a los días y horas para la utilización de espacios , locales y lugares reseñados se permite cualquier día a partir de las 5 de la tarde.

No se permitirá colocación de pancartas, carteles ni banderolas en el mobiliario urbano, arboles, ni fachadas de edificios públicos, incluyendo el edificio sede de Protección Civil y Asociación Juvenil, antigua Casa del Pueblo.

Todo ello con motivo de las Elecciones Locales a celebrar el próximo día 24 de mayo de 2015,.

Cúllar Vega a 7 de abril de 2015

- Decreto de la Alcaldía de 10 de febrero de 2015 , aprobando liquidación de varias cuotas de urbanización del PPR 6
- Decreto de la Alcaldía de 17 de marzo de 2015 , aprobando gastos del por el informe del Equipo de Servicios Sociales Comunitarios “Vega-Temple-Las Gabias” de fecha 16/3/15 en el Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social de la Junta de Andalucía Decreto Ley 8/14, por 35,35 €
- Resolución de la Alcaldía de 20 de marzo de 2015 , aprobando pago a justificar a Dña Olvido de la Rosa Baena , Concejala Delegada por 250 € para gastos en Ayuda de emergencia social.
- Resolución de la Alcaldía de 20 de marzo de 2015 , aprobando pago a justificar a Dña Elvira Ramirez Lujan , Concejala Delegada por 85 € para gastos de su competencia botiquín para la AV Protección Civil.
- Decreto de la Alcaldía de 23 de marzo de 2015 , convocando Pleno ordinario para el día 26 de marzo de 2015.
- Resolución de la Alcaldía de 24 de marzo de 2015 concediendo licencia para tenencia de perro peligroso expte 1/15.
- Resolución de la Alcaldía de 24 de marzo de 2015 concediendo licencia para tenencia de perro peligroso expte 2/15.
- Resolución de la Alcaldía de 24 de marzo de 2015 autorizando la petición de que se difiera el cese y la toma de posesión del Sr. Inteventor provisional actual de este Ayuntamiento en relación con otro destino dado en el correspondiente concurso.

- Decreto del Sr Alcalde de 25 de marzo de 2015 aprobando relación de 12 liquidaciones de IIVTNU (Plusvalia) , por un total de 18.010,25 €
- Decreto de la Alcaldía de 25 de marzo de 2015 , aprobando gastos del por el informe del Equipo de Servicios Sociales Comunitarios “Vega-Temple-Las Gabias” de fecha 23/3/15 en el Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social de la Junta de Andalucía Decreto Ley 8/14, por 114,00 € para suministro y consumo eléctrico.
- Decreto de la Alcaldía de 25 de marzo de 2015 , aprobando gastos del por el informe del Equipo de Servicios Sociales Comunitarios “Vega-Temple-Las Gabias” de fecha 23/3/15 en el Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social de la Junta de Andalucía Decreto Ley 8/14, por 150,00 € para suministro y consumo eléctrico.
- Decreto de la Alcaldía de 26 de marzo de 2015 , autorizando la actividad festiva a Grupo CRE y Asociación los amigos Cúlleros en la Festividad del Niño Resucitado.
- Decreto de la Alcaldía de 26 de marzo de 2015 , aprobando relación de facturas F/10/15 , por un total de 21.690,02 €
- Decreto de la Alcaldía de 23 de marzo de 2015 , convocando Junta de Gobierno Local extraordinaria para el día 30 de marzo de 2015.
- Decreto de la Alcaldía de 27 de marzo de 2015 , aprobando relación de facturas F/11/15 , por un total de 16.513,89 €
- Decreto de la Alcaldía de 31 de marzo de 2015 , aprobando gastos del por el informe del Equipo de Servicios Sociales Comunitarios “Vega-Temple-Las Gabias” de fecha 31/3/15 en el Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social de la Junta de Andalucía Decreto Ley 8/14, por 131,04 € para suministro y consumo eléctrico.
- Decreto de la Alcaldía de 1 de abril de 2015 , aprobando gastos del por el informe del Equipo de Servicios Sociales Comunitarios “Vega-Temple-Las Gabias” de fecha 1/4/15 en el Programa Extraordinario para Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social de la Junta de Andalucía Decreto Ley 8/14, por 150,00 € para suministro y consumo eléctrico.
- Decreto de la Alcaldía de 6 de abril de 2015 , aprobando en base a la Circular 2/85 de la IGAE,y Bases de ejecución del Presupuesto de 2015, la apertura de dos partidas presupuestarias de gastos: 920.13101.- Personal laboral eventual auxiliar administrativo y 920.13102.- Indemnización Juzgado de Paz.
- Decreto de la Alcaldía de 6 de abril de 2015 , aprobando exención en el pago de plusvalia por reunir los requisitos que la consierar una dación en pago de vivienda habitual y por cumplir los mismos en expediente IIVTNU nº 57/13.
- Resolución de la Alcaldía de 7 de abril de 2015 , aprobando autorización para permitir vado a cochera a través de acera expte 3/15.
- Decreto del Sr Alcalde de 7 de abril de 2015 aprobando 1 liquidación de IIVTNU (Plusvalia) , por 142,82 €
- Decreto del Sr Alcalde de 8 de abril de 2015 aprobando delegación por sustitución motivada por su ausencia del municipio en la Sra. Concejala Primera Teniente de Alcalde.
- Decreto de la Sra Alcaldesa Accidental de 9 de abril de 2015 , aprobando relación de facturas F/12/15 , por un total de 9.555,32 €
- Decreto de la Sra Alcaldesa Accidental de 10 de abril de 2015 , aprobando relación de facturas F/12/15 , por un total de 15.786,70 €

- Resolución de la Sra Alcaldesa Accidental de 13 de abril de 2015 , aprobando compensación de deudas recíprocas entre Ayuntamiento y proveedor , por un total de 9.060,50 €
- Decreto de la Sra Alcaldesa Accidental de 13 de abril de 2015 , convocando Junta de Gobierno Local extraordinaria para el día 15 de abril de 2015.
- Resolución de la Alcaldía de 16 de abril de 2015 aprobando el envío del expediente administrativo y emplazamiento de interesados en los términos que se solicitan en Procedimiento abreviado contencioso administrativo abreviado nº 165/2015, Juzgado de lo contencioso administrativo nº 2 de Granada por presunta responsabilidad patrimonial alegándose caída en la vía pública.
- Resolución de la Alcaldía de 16 de abril de 2015 aprobando nombramiento de abogado y procurador en el Procedimiento abreviado contencioso administrativo nº 165/2015.
- Resolución de la Alcaldía de 16 de abril de 2015 , aprobando modificación de crédito de su competencia expte Generación de créditos 9/15 , por un total de 2.000,00 € con alta en ingresos de dicha cantidad en partida 45004 y alta en partida de gastos 330.22608.
- Resolución de la Alcaldía de 16 de abril de 2015 , aprobando modificación de crédito de su competencia expte Generación de créditos 10/15 , por un total de 900,00 € con alta en ingresos de dicha cantidad en partida 39900 y alta en partida de gastos 330.22608.
- Decreto de la Alcaldía de 16 de abril de 2015 , aprobando relación de facturas F/14/15 , por un total de 29.876,52 €

5º.- DAR CUENTA DE LA SUPLENCIA DE LA ALCALDIA.-

Se da cuenta de la siguiente Resolución de suplencia de la Alcaldía de fecha 8 de abril de 2015 :

<< Resolución:

Al ausentarme del término municipal durante los días 9 a 15 de abril de 2015 ambos incluidos , por medio de la presente:

RESUELVO:

Primero.- Delegar durante el expresado tiempo el ejercicio de las funciones inherentes al cargo de Alcalde , en la Primera Teniente de Alcalde, Dña Elvira Ramirez Lujan.

Segundo .- Notifíquese en forma a la interesada , publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia , y dése cuenta al Ayuntamiento Pleno , en la primera sesión que se celebre, todo ello de acuerdo a lo establecido en el art. 44 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales..>>

El Pleno queda enterado de dicha resolución.

6º.- APROBACION DEL PLAN LOCAL DE SALUD PARA 2014-2017.-

El Sr. Rodriguez Ferrer, Concejal Delegado de Salud, Consumo y Mayores , comienza su intervención indicando que según se informó en la Comisión Informativa se vió como mas conveniente dejar este punto para el próximo Pleno porque quedan algunos puntos por recoger , habiendo sido este un punto en el que se ha venido trabajando mucho durante todo el periodo y se ha tratado de recoger todos los problemas y todas las propuesta de prevención posibles , vinculado al Plan Andaluz de Salud, que viene a establecer que se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento correspondiente .

Resalta el Sr. Rodriguez Ferrer que ha sido muy participativo, habiéndose iniciado por acuerdo del Pleno del año 2011 y a través de tres Grupos motores de composición interdisciplinar , donde han participado aparte de voluntarios los maestros y profesores, Medicos y personal sanitario, Asistentes sociales, cuidadores y cuidadoras, funcionarios y policías municipales , siendo su periodo de tiempo que se preveyó para un periodo de años entre 2014 a 2017; se han realizado entre 150 a 160 encuestas y se han visto las enfermedades prevalentes y las necesidades y se ha funcionado a través de Grupos de trabajo.

El Pleno acuerda por unanimidad con doce votos según art.92. 1 ROF dejar sobre la mesa este punto para tratarlo en otro Pleno por los motivos expuestos.

7º.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS 5/15.-

Dada cuenta del expediente de Reconocimiento extrajudicial de créditos 5/15 (4/15 SICAL) , cuya exposición de motivos es la siguiente:

D. JORGE SANCHEZ CABRERA Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cullar Vega, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Ante la presentación de facturas en el departamento de Intervención, correspondientes a ejercicios anteriores.

Visto el informe de Intervención correspondiente , donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 21 de abril de 2015 .

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes, correspondientes a ejercicios anteriores, que de forma resumida es el siguiente:

TEXTO		IMPORTE €	
2015 241.22608	DESARROLLO LOCAL Y EMPLENO	1 FACTURA	1.694,00
2015 330.22608	ACTIVIDADES DE JUENTUD	1 FACTURA	60,00.-
2015 330.22609	ACTIVIDADES CULTURALES	1 FACTURA	302,50
2015 9320.22100	ENERGIA	1 FACTURA	51,29
TOTAL			2.107,79

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2015, según el detalle anteriormente establecido, de la cual se realizó la correspondiente retención.

8º.- ENAJENACION DE PARCELA SOBRANTE MUNICIPAL NO EDIFICABLE JUNTO A CALLE RIO AGUAS BLANCAS.-

A propuesta del Sr. Alcalde por petición del Sr. Portavoz del Grupo municipal del PP somete al Pleno dejar este punto sobre la mesa para que sea tratado en el próximo Pleno.

En este punto se incorpora a la sesión la Sra. Concejala Maria Asunción Pérez Cotarelo pidiendo disculpas no haber esta antes por motivos de salud.

El Sr. Concejala Delegado de Urbanismo Sr. Casares Cuesta presenta sus excusas y disculpas por haber ido a la comisión tarde por motivos de urgencia y justificados y no haber podido presentar ni informar los puntos de la Comisión suficientemente.

El Pleno acuerda por unanimidad con trece votos según art.92. 1 ROF dejar sobre la mesa este punto para tratarlo en otro Pleno por los motivos expuestos.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alonso Sanchez , portavoz del grupo municipal del PP, pregunta por la situación del préstamo de legislatura existente dentro de los distintos prestamos que tiene vigentes el Ayuntamiento. Por la Sra. Ramirez Lujan Concejala Delegada de Economía,Hacienda, Deportes y Presidencia se informa que en mayo esta previsto la cancelación con el ultimo vencimiento.

La Sra. Martinez Segovia, Concejala del Grupo municipal del PP , pregunta sobre la situación por dos robos sucesivos que se han producido en el Ventorrillo en dos calles próximas, y sobre el que se esta dando una falta de policía local y guardia civil en este barrio, habiéndose producido dos robos consecutivos. El Sr. Alcalde informa sobre estos hechos y de que ha se han dado ordenes a la policía local para la presencia en estos lugares asi como comunicado a la Subdelegación del Gobierno, como a la Guardia Civil de Las Gabias, para aumentar la vigilancia y presencia y se informa a la Sra Martinez Segovia en este sentido de que se esta actuando ante estos hechos.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr.Alcalde se da por terminada la sesión siendo las diez horas quince minutos de lo que como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario